

CAPITULO X.

OCTAVO DECENIO DEL SIGLO XVI.

1574.

Hacia esta época se erige la alcaldía mayor de Guanajuato, y se nombra el primer Ayuntamiento, quedando ya en consecuencia, el Real segregado de Celaya, y formando un centro, cuya jurisdicción abarcaba las congregaciones de Irapuato y de Silao.

1575.

Horrible peste, que, comenzando en la ciudad de México, se extiende luego por todo el país, cebándose casi exclusivamente en la raza indígena. Sus estragos fueron espantosos sobre toda ponderación, aunque en Guanajuato y demás puntos del Obispado de Michoacán fueron generalmente un poco menores, según dice el P. Alegre, "por la providencia de los hospitales que había fundado en casi todos los pueblos de su jurisdicción, el Ilmo. Sr. Obispo D. Vasco de Quiroga."

El mismo P. Alegre, copiado por el diccionario de historia y de geografía (t. 10 pág. 133) describe así esta horrorosa calamidad. "En la primavera de este año se encendió en toda la ciudad de México una epidemia cuyos tristes efectos experimentó muy en breve toda

—173—

Nueva España. Los indios fueron la principal, ó por mejor decir, la única víctima de esta espada del Señor. El P. Juan Sanchez, testigo de vista y uno de los que con más actividad trabajaron en ella, asegura haberse por un cómputo muy prudente averiguado que murieron *mas de las dos tercias partes de los naturales de la América.* No bastando para sepulcros las iglesias, se hacían grandes fosas, y se bendecían los campos enteros, para estos piadosos oficios. Se cerraban las casas y se destruían los pueblos cercanos por la falta de habitantes. En muchas partes, postrados todos al contagio, nadie había que procurase á los enfermos la medicina y el alimento; y la sed, la hambre y la inclemencia, acababan lo que había comenzado la enfermedad. Quedaban los cadáveres en los campos, en las plazas, en los cementerios, y muchas veces, faltando por muerte de todos los de la casa, quien diese aviso á los párrocos, quedaban en sus mismas chozas, hasta que la caridad llevaba allá algunos piadosos, ó el mal olor avisaba á los vecinos. Iban á visitarlos en sus casillas, y no se podían contener las lágrimas, al ver la miseria y la infelicidad de aquellas gentes, sin asistencia y sin abrigo. Encontrábanse muchas veces los párvulos á los pechos de sus madres muertas, unos agonizando y otros bebiendo ansiosamente la muerte en aquel humor corrompido."

1578.

Nace en Guanajuato el célebre P. Andrés Valencia, de la Compañía de Jesús: se hizo notable por su sabiduría, dejó inéditas algunas obras de teología, y publicó las vidas de algunos varones ilustres de su orden.

1579.

La recién fundada villa de Leon, perturba á la república de las minas de Guanajuato en su jurisdicción so-

bre la congregacion de Iripuato; (1) apoyándose en que, segun afirmaba, este lugar se hallaba ubicado en terrenos que le pertenecian: pretension bien extraña, si se atiende á la distancia que separa á las dos poblaciones, y á que se encuentra en medio de ambas la congregacion de Silao, acerca de la cual no se suscitaba duda respecto de su subordinacion á Guanajuato. Por breve tiempo consigue Leon lo que deseaba, y su Ayuntamiento llega á dictar órdenes que son obedecidas en Iripuato; pero mejor informado despues el gobierno vi-reinal, falla en su contra la cuestion provocada por ella misma; y la expresada congregacion vuelve á quedar como siempre habia estado agregada á las minas de Guanajuato.

(1) Iripuato es el verdadero nombre de esta poblacion, que, por corrupcion de lenguaje, se cambió mas tarde en "Trapuato"

CAPITULO XI.

NOVENO DECENIO DEL SIGLO XVI.

1582.

En este año, segun refiere el Padre Alegre, citado por el Dr. Romero, (pág. 157.) el Padre Vicario de Guanajuato fué personalmente hasta Zamora, y trajo un religioso de la Compañía de Jesus, para que diera misiones en esta poblacion; las cuales produjeron tal fruto, y concurrió tanta gente á confesarse, que se hizo necesario que los padres Jesuitas mandaran otros dos obreros evangélicos: habiendo sido este el primer origen del singular afecto de Guanajuato á S. Ignacio de Loyola y á su orden, manifestado despues, en diversas ocasiones, de un modo espléndido.

1585.

Segun datos que tenemos á la vista, parece que por este año es erijido el curato de Guanajuato, y la Iglesia de los Hospitales elevada al rango de Parroquia; siendo el fundador el Ilmo. Sr. Obispo de Michoacan D. Fr. Juan de Medina Rincon, quien, al hacer la visita de su Diócesis, observa personalmente las necesidades de sus feligreses, y funda trece nuevas Parroquias.

El primer Párroco fué un sacerdote del clero secular, pues siempre ha pertenecido á éste la cura de al-

Tom. I.—P. 24.